
Una década de movimientos sociales en Bolivia

PATRICIA CHÁVEZ LEÓN

Socióloga, investigadora del Centro de Estudios Andino-amazónicos y Mesoamericanos (CEAM).

DUNIA MOKRANI CHÁVEZ

Politóloga, investigadora del CEAM; ex becaria de CLACSO. Coordinadora del Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Bolivia del OSAL.

PILAR URIONA CRESPO

Politóloga, maestrante en Política y Filosofía, CIDES-UMSA. Coordinadora del Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Bolivia del OSAL.

Resumen

Desde el paradigma de la inclusión, las autoras rastrean la resistencia en Bolivia al orden neoliberal, que tiene por base al sujeto indígena que desde tiempos de la colonia ha nutrido al campesinado, a la clase obrera minera y al resto del proletariado –aquella prole estatuida–, relegado a lo subalterno y excluido de la intervención directa en la política impuesta por la élite blanca y luego también mestiza. En esta respuesta a la última ofensiva de los grandes propietarios, que en la era contemporánea incluyen al capital transnacional, se ha reavivado el impulso de auto-organización del movimiento originario-campesino, que pugna por ser reconocido en la Constitución en su calidad de indígena y por ser representado por el gobierno nacional, ante lo cual se topa con la lógica dominante de las instancias estatales, que encausan su incidencia por la vía indirecta y con la reacción de los propietarios, que bloqueó el impulso democratizador en la Asamblea

Abstract

In the context of the inclusion standard, the writers track resistance to neoliberal order in Bolivia, anchored in the native inhabitant who, since colonial times, has largely provided for the need of peasants, miners, and the rest of the proletariat (that offspring taken by the state) and been relegated to a role of submission and excluded from direct political participation by the ruling white elite at first, and later also by the mixed indigenous groups. In this response to the latest assault led by large property holders, which today is represented by transnational capitals, the self-organised originary-peasant movement has gained impetus and now strives to achieve recognition in the Constitution as an indigenous community and to be represented by the national government only to encounter rejection from the dominant logic at government levels, all of which concentrates its efforts through an indirect approach and results in the reaction of property holders. All of this hinders the democratic drive in

Constituyente, intenta deslegitimar al gobierno del MAS, ataca a su base de apoyo en la Media Luna y comienza a relacionarse con él de un modo que apunta a aprovecharse de su necesidad de refrendar el mandato constitucional para obstruir su objetivo político.

the Constitutional Assembly, attempts to challenge the legitimacy the ruling MAS, undermines its foundation in the "Media Luna" region, and has begun to try to take advantage of the need to endorse the constitutional government to obstruct its political objective.

Palabras clave

Bolivia, colonialismo, movimientos sociales, inclusión social, representación

Keywords

Bolivia, colonialism, social movements, social inclusion, representation

Cómo citar este artículo

Chávez León, Patricia; Mokrani Chávez, Dunia y Uriona Crespo, Pilar 2010 "Una década de movimientos sociales en Bolivia" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N° 28, noviembre.

Hacer un balance de las luchas de los movimientos sociales en Bolivia, bajo la perspectiva de que las mismas son parte de un proceso histórico de politización que terminó transformándose en el elemento catalizador para impulsar y posicionar una concepción de la acción y del discurso políticos como instrumentos para alcanzar la inclusión social, supone considerar tres elementos importantes que definen el contexto boliviano a lo largo de la última década: a) el hastío social frente a la incapacidad partidaria para involucrarse con las necesidades vitales de los representados; b) el hecho de que la fuerza de los movimientos sociales deriva de su capacidad para manejar un discurso de reivindicación de una política cotidiana, es decir, de una política que va más allá de los esquemas partidarios de acción y organización; una política que rechaza la homogeneización social y cultural que se ha ido construyendo desde una mirada liberal de principios como igualdad y libertad, sin reconocer las diversas percepciones, concepciones y significados que a ambos términos les atribuyen las múltiples sociedades y subjetividades que conviven en Bolivia; en suma, una política que se construye no como un lugar para institucionalizar nuevos monopolios durables, desde una institucionalidad pensada desde el orden liberal de representación, ni para cerrar procesos, sino como un espacio para crear las condiciones de reinención de la propia política y de los espacios sociales de auto-organización; y c) la ruptura con un viejo tipo de la relación entre lo estatal y lo social, entre el gobierno y las organizaciones sociales, acompañada de un proceso de articulación de alianzas entre diversos sectores de la sociedad que se inventan, crean y recrean, y que promueven acciones populares orientadas a redefinir de forma más autónoma los alcances de la participación directa y la autodeterminación social para dar respuesta a sus propios requerimientos.

En esta vía, pensar una década de movimientos sociales en Bolivia supone problematizar la hipótesis predominante según la cual el gobierno de Evo Morales

sería la forma más acabada de cristalización de la acción colectiva desplegada desde diversos escenarios de lucha desde el año 2000. En este sentido, el esquema más simplista para abordar el tema sería presentar una descripción de los cinco primeros años de lucha social para luego señalar el modo en que el gobierno actual “toma la posta” para continuar este proceso bajo el esquema gubernamental.

Alejándonos de dicho esquema, en las páginas que siguen nos proponemos realizar un balance que, además de tomar distancia de la visión anterior, también entra en polémica con las afirmaciones que, al dar cuenta del actual proceso político, señalan que el actual gobierno sería un simple usurpador del proceso de lucha abierto por los movimientos sociales.

Con ello, planteamos la necesidad de hacer un balance desde una mirada crítica, de manera tal que la lectura de una década de movimientos sociales en Bolivia no se reduzca a una descripción lineal de hechos que se suceden unos a otros hasta alcanzar lo que hoy se vive y se entiende como *proceso de cambio*. Más bien, nos inclinamos a visibilizar la complejidad de los acontecimientos que se han ido desarrollando a partir de varios horizontes, en diálogo pero también en pugna, y por lo tanto no exentos de contradicciones y paradojas. Nos parece importante aportar desde esta mirada, ya que existe una tendencia, que se da principalmente a nivel internacional, a no escuchar y a deslegitimar algunas voces críticas respecto a la forma en que el proceso está siendo conducido en Bolivia, desde argumentos que las califican de “conservadoras”, que las acusan de “hacerle el juego a la derecha” o que las ubican en un supuesto debate entre aquellos que sí habrían demostrado la habilidad de tomar el poder para transformar las relaciones de desigualdad, frente a una suerte de ingenuos que siguen pensando que “se puede cambiar el mundo sin tomar el poder”.

Consideramos que en el fondo del debate en Bolivia lo que está en cuestión no es si se tomó o no el poder, sino si el gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) es la expresión última de una década de lucha o un elemento más de un amplio proceso que no termina en el ejercicio gubernamental, sino que debería mantener abiertos diferentes cauces de expresión de las luchas que se proponen transformar y desmontar los diversos núcleos de desigualdad, desde diferentes horizontes políticos.

El artículo está dividido en tres partes. La primera muestra los hitos de la movilización social y los horizontes políticos habilitados por los mismos antes de la llegada al poder político-estatal de Evo Morales, en el año 2005. La segunda parte reflexiona acerca del proceso constituyente y las formas de participación en él desplegadas, desde sus continuidades y quiebres con el proceso insurreccional previo. En un tercer acápite presentamos los momentos de mayor polarización política, en una evaluación de las resistencias al *proceso de cambio* y la ofensiva de la derecha en los primeros años del gobierno de Evo Morales. Finalmente, a modo de conclusión se plantean hipótesis sobre la coyuntura actual, sus perspectivas y desafíos.

Los horizontes políticos de la ola insurreccional de los años 2000 y 2005

Desde el año 2000, Bolivia vivió una ola de movilizaciones sociales que se caracterizó por poner en entredicho el orden institucional neoliberal impuesto desde

1985 –así como sus consiguientes prácticas y nociones de democracia– y por ofrecer, fundada en su propia experiencia insurreccional y de resistencia, otras formas de ejercer la representación y la participación políticas, así como otro horizonte nacional opuesto al neoliberal. Tanto en la organización inmediata de la movilización como en la posterior cristalización de las consignas de lucha en propuestas públicas, fue concentrándose y al mismo tiempo concretizándose la llamada “Agenda de Octubre”, o “Agenda de los Movimientos Sociales”, en que las demandas de “Nacionalización de la producción de hidrocarburos” y la realización de una “Asamblea Constituyente” marcaban y resumían el carácter del proyecto popular que allí emergía y se configuraba. Así como de la Revolución Nacional boliviana de 1952 se dijo que estuvo signada por la presencia activa y la predominancia política del proletariado minero (Zavaleta, 1990), el proceso político boliviano reciente estuvo dominado por el protagonismo campesino-indígena. Su preeminencia e iniciativa dentro del bloque popular insurgente, no solo como fuerza movilizada, sino como horizonte político posible, vino a jugar el papel que antes tuvieron los sindicatos obreros, desarticulados por la economía de libre mercado impuesta por las reformas de los gobiernos neoliberales. Se trata de un bloque popular con hegemonía campesino-indígena, donde se articulaban diversas luchas, horizontes políticos y estructuras de movilización que denunciaban la desigualdad nacida de diversos núcleos de opresión, como el colonial y el capitalista, expresados respectivamente en una institucionalidad jerarquizada en torno a un componente blanco y mestizo y en una política de libre contratación de la fuerza de trabajo y de privatización de las principales empresas hasta ese momento estatales.

En plena euforia del neoliberalismo, cuando las anteriores formas organizativas de la sociedad sufrían el desconocimiento y la persecución gubernamentales, se iban tejiendo lentamente lazos organizativos y corporativos como los dados en el sector “cocalero” del Chapare o en la amplia red de activistas rurales y urbanos existente por ejemplo en los barrios de las ciudades de Cochabamba (a través de la Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba) y La Paz (con las juntas vecinales), y en las provincias y pueblos del altiplano boliviano (con las federaciones y confederaciones campesinas). A esta reorganización hay que sumar las fuerzas de los pueblos indígenas del oriente y de tierras bajas del país que desde la década del noventa protagonizaron una serie de marchas históricas que buscaban el reconocimiento de sus territorios y la ampliación de su participación política a través de la realización de una Asamblea Constituyente, así como hacer parte del conocimiento público los conflictos acumulados con grupos de ganaderos, hacendados y empresarios madereros y agroexportadores, constituidos como interlocutores privilegiados de los diferentes gobiernos en las regiones Oriente y Sur del país. Además, estas movilizaciones enriquecieron el horizonte popular, porque hicieron evidente la diversidad y complejidad del mundo indígena que hasta ese momento era identificado casi de manera exclusiva con las culturas *aymara* y *quechua*, predominantes en las tierras altas de Bolivia. Haciendo un pequeño paréntesis, es necesario señalar que actualmente este avance en el reconocimiento de la pluralidad de la acción política de los pueblos indígenas está en peligro de sufrir un retroceso, debido a que el régimen electoral transitorio, aprobado para

realizar las últimas elecciones presidenciales de diciembre de 2009, ha otorgado siete diputaciones de “circunscripciones especiales” a los pueblos de tierras bajas, que en primer término no dan cuenta de todas las culturas existentes en esos territorios –que oscilan, según los investigadores, en entre 32 y 36 pueblos indígenas– y que en segundo término dividen lo indígena de manera artificial entre pueblos “mayoritarios” –aymaras y quechuas– y pueblos “minoritarios” –el resto de las culturas–, reduciendo a una cuestión de números y densidad poblacional lo que de hecho en el ciclo de luchas sociales se propuso en términos políticos de igualdad entre naciones. Es decir, independientemente de la densidad poblacional de cada pueblo, este tiene igual derecho que el resto a contar con mecanismos de representación e intervención en los asuntos generales de la colectividad boliviana. A lo anterior se suma como límite el hecho de que las candidaturas en las circunscripciones especiales indígenas se presentan a través de partidos políticos y no de manera autónoma.

“... estas movilizaciones (...) hicieron evidente la diversidad y complejidad del mundo indígena que hasta ese momento era identificado casi de manera exclusiva con las culturas aymara y quechua ...”

Retomando el hilo de nuestra exposición, diremos que durante los años 2000 y 2005 se dieron por lo menos cuatro momentos de insurrección popular que, tomados en conjunto, abrieron varios horizontes políticos de transformación: la Guerra del Agua (2000), el Febrero Negro (2003), la Guerra del Gas (octubre de 2003) y el ciclo movilizatorio de 2004 y 2005, en que se sucedieron de manera turbulenta los gobiernos de Carlos Mesa y Eduardo Rodríguez Veltzé y que culminó con la convocatoria a elecciones a fines de 2005, en que ganó Evo Morales.

La Guerra del Agua se da en abril del año 2000 debido a las acciones privatizadoras y encarecedoras del consorcio Aguas de Tunari, constituido por International Water Limited (Gran Bretaña), Edison (Italia), Bechtel (Estados Unidos), la empresa constructora y de ingeniería Abengoa (España) y dos compañías bolivianas, ICE y SOBOCE. A causa de una serie de irregularidades, como el alza desmedida de tarifas en el servicio de agua o el intento de privatización de los pozos de agua que los habitantes cochabambinos habían abierto con su propio esfuerzo, se inició una insurrección que hizo tambalear al gobierno de turno, dirigido en ese entonces por Hugo Banzer Suárez. Fue un momento crítico, pues se trató de la experiencia de expulsión de empresas transnacionales –en especial la Bechtel– y del cuestionamiento del modelo económico neoliberal dominante. La fuerza que le dio a la Guerra del Agua la amplia participación de sectores populares urbanos, campesinos regantes, cocalleros del Chapare, profesionales, entre otros, a través de una amplia diversidad de formas organizativas, permitió plantear la necesidad de un tipo de representación social en la Asamblea Constituyente que fuera más allá de las estructuras partidarias y además fue un núcleo de politización social, pues dio a los movilizadores la certeza de que es posible hacer política en momentos amplios de deliberación colectiva.

De esa forma, la experiencia de la Guerra del Agua dio lugar a la conformación de la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida en el año 2000, como una instancia *sui generis* de articulación de luchas, que tenía básicamente los rasgos de una red de organizaciones e individuos que se reunían a deliberar acerca de las acciones a tomar frente a las políticas de privatización de los servicios básicos y frente a la represión del gobierno banzerista. La coordinadora significó un hito en el horizonte de reforma política, que implicaba la participación activa de la población en la toma de decisiones y en la gestión de lo público, así como el desborde de las formas liberales partidarias y de las formas tradicionales corporativas del sindicalismo paraestatal. En este período también es visible la impresionante movilización de las comunidades indígenas del altiplano, con su epicentro en el paradigmático pueblo de Achacachi, ubicado en el departamento de La Paz. Uno de los momentos más interesantes de este período es la conformación del llamado “Cuartel Indígena de Qalachaka”, en el pueblo de Achacachi, como una fuerza militar alterna a la del ejército regular boliviano y que en realidad estaba constituida por representaciones de las comunidades indígenas de las provincias del norte altiplánico a través de un complejo sistema de rotación y de turnos. Pero además, toda la trascendencia de las movilizaciones indígenas de 2000 y 2001 puede medirse en la pérdida de validez de la presencia y la fuerza física del Estado y sus organismos, cuando ni el ejército ni la policía podían retomar el control de las carreteras y los espacios territoriales copados por las fuerzas indígenas, que fueron las que, a través de los bloqueos, la vigilia en los cerros y los puestos de control en los caminos terminarían poniendo en entredicho la institucionalidad republicana y practicando su propio control sobre el territorio que ocupaban mientras se movilizaban.

Así ingresamos al segundo y tercer momento de la ola insurreccional boliviana: febrero (Febrero Negro) y octubre de 2003 (La Guerra del Gas), que están signados por el desarrollo del discurso indígena de denuncia que alude a “las dos Bolivias”, la indígena y la blanca, lanzado públicamente desde el año 2000 por Felipe Quispe –secretario ejecutivo de la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) en ese momento–. Lo que sucedió en febrero de 2003 fue que el gobierno de Sánchez de Lozada decide aplicar un impuesto sobre los salarios de los trabajadores bolivianos. Curiosamente, entre los movilizadores más activos para resistir este “impuestazo” están los policías, que terminan enfrentándose al ejército. El saldo sangriento de esta confrontación profundiza la movilización de los sectores populares, que en multitudinarias manifestaciones piden la anulación del decreto y protestan por la represión gubernamental quemando y saqueando las sedes de los partidos políticos en el poder. La fractura social abierta en este momento no se cierra hasta la llegada del llamado Octubre Negro o Guerra del Gas, en que el mismo Sánchez de Lozada aprueba la exportación de gas a través de un puerto chileno. Esta medida es dramáticamente resistida por una movilización que se centra en las ciudades de El Alto y La Paz y en las provincias altiplánicas, hasta extenderse en el transcurso de días a todo el territorio boliviano. La microscópica red de activistas sociales, independientes o ligados a organizaciones comunitarias y corporativas, que se movilizó de manera permanente desde el año 2000 difundiendo información destinada a reforzar un sentido general de crítica

hacia la manera cuasi-secreta, elitista e ineficiente con que los distintos gobiernos habían encarado la gestión de los recursos naturales (agua, gas, petróleo, minerales, etc.) había producido una nueva interpretación del proceso neoliberal que en la cima de su poder se había presentado a sí mismo como un exitoso paradigma modernizador y de vinculación con la economía mundial. El sutil trabajo de estos activistas, sumado a la labor más visible de líderes, intelectuales y organizaciones sociales, más la memoria histórica del despojo marítimo sufrido por nuestro país en la Guerra del Pacífico (1879) con Chile, en que Bolivia perdió su acceso al Océano Pacífico, hicieron que la negativa popular al proyecto de exportación de gas por Chile y a Chile cobrara cuerpo rápidamente y se transformara en una eficaz consigna movilizadora.

Lo más interesante de la Guerra del Gas es cómo la sociedad civil propuso, no solo en el campo discursivo sino en su misma acción, la alternativa política a las formas de organización y representación liberales. En las asambleas de barrio, los cabildos, los turnos entre vecinos para garantizar la fuerza de la movilización, las estrategias de abastecimiento de alimentos, gas y agua y la forma cuasi-militar de organización de la defensa de la ciudad asediada por el ejército los movimientos sociales se presentaron a sí mismos como la fuente fáctica de un modo diferente de hacer política, con posibilidades reales de enfrentar y cuestionar las maneras partidario-electorales que hasta ese momento habían sido impuestas como las únicas posibles. También el “Cuartel Indígena de Qalachaka” volvió a rearticularse, con la expectativa de avanzar sobre las ciudades de La Paz y El Alto si la represión recrudecía, hecho que finalmente no sucedió debido a la renuncia de Sánchez de Lozada el 17 de octubre de ese año; aunque eso no evitó que llegaran avanzadas del mismo que ingresaron a la ciudad de El Alto en ordenadas columnas. Recordamos este hecho aquí porque añade un elemento más a las potencialidades reales que tenía el horizonte de crítica al orden neoliberal y colonial. Durante esos años las movilizaciones dieron lugar a una entidad como la Coordinadora del Agua, a la emergencia de una fuerte organización vecinal y comunal, y a la cuasi constitución –con el ejército de Qalachaka– de una fuerza militar “propia”. Estas fueron las potencialidades más radicales constituidas en el proceso mismo de lucha.

Ahora bien, esto no implica que se descarten, entre las demandas, los procesos electorales y consultas populares vía *referéndum*, que son de hecho otro de los horizontes de la movilización. Por eso, el cuarto momento de esta descripción, el correspondiente al período comprendido entre los años 2004 y 2005, tiene que ver con la sucesión presidencial que siguió a la insurrección de Octubre y que puso en la jefatura del Estado boliviano a Carlos Mesa (vicepresidente de Sánchez de Lozada). Esta gestión gubernamental arrastró toda la desconfianza y aprehensión que el sistema político había acumulado anteriormente. La ruptura entre el extemporáneo sistema de representaciones y las expectativas de los movimientos sociales provocó un sentimiento de insuficiencia e inconclusión del proceso, que solo se cerraría con la renovación de la parte más visible y cuestionada de la estructura de gobierno y del poder legislativo. En este marco, en un ambiente de gran movilización nacional que exigía la nacionalización de los hidrocarburos y la convocatoria de la Asamblea Constituyente, se da la segunda renuncia presidencial, la de Carlos Mesa, en una sucesión constitucional que deja a la cabeza del gobierno al enton-

ces presidente de la Corte Suprema de Justicia, Rodríguez Veltzé, quien asume la presidencia y convoca a las elecciones de diciembre de 2005. En este punto, es interesante ver cómo las expectativas de la movilización popular estaban también dirigidas hacia el horizonte electoral, pues se exigía la realización de elecciones en diciembre de ese año para dar pie a una salida constitucional al conflicto. Es también interesante notar cómo, simultáneamente, en el parlamento de ese entonces, la presencia indígena no era mayoritaria –aunque era la segunda fuerza en el Congreso Nacional, con un 20,9% de los votos de las elecciones de 2002– pero sí era una presencia importante por su capacidad de acción política, pues cuestionó, denunció y algunas veces logró frenar la aprobación de las leyes impulsadas por el oficialismo. En realidad, esta representación indígena acompañó, con sus acciones de protesta en el congreso, las luchas sociales en las calles. En síntesis, ¿cuál es el resultado de todo este momento movilizador que va del año 2000 al año 2005? Como hemos visto, el proyecto originario de estas, que fue constituyéndose en la lucha, sobrepasaba en sus aspiraciones y en algunos de sus mecanismos prácticos –como la “Coordinadora de el Agua” (2000) en Cochabamba, el “Cuartel Indígena” de Qalachaka (2001) en Achacachi, los “gobiernos microbarriales” (Mamani, 2005) de las movilizaciones de la “Guerra del Gas” (2003), etcétera– al horizonte social liberal y colonial. En sus momentos más radicales y dramáticos, los levantamientos pusieron en entredicho la forma estatal de gobierno, la mediación partidaria y el proyecto económico de alianza con los capitales extranjeros (la llamada “capitalización” de las empresas estatales). Esta cualidad de plantear la posibilidad de ir más allá del capital, nacida en momentos de emergencia social y mantenida durante la misma, no pudo hallar caminos para persistir en el tiempo y convertirse en una alternativa frente al modelo económico y político capitalista. En momentos de “estabilidad institucional”, la organización de la sociedad se realizó en torno al modelo estatal (Gutiérrez Aguilar, 2008). Entre los horizontes abiertos por la movilización vale mencionar como dato que la fuerza social y política que cuestionaba de manera más radical al orden social de las cosas fue quedando relegada en el camino y, simultáneamente, fue abriéndose paso un proyecto más contemporizador, pero sin duda con potencialidades transformadoras. Pensar en el poder era pensar en el poder del Estado, por eso gran parte de la expectativa popular pasó a centrarse en los tiempos electorales. Fruto de eso, se dio el surgimiento de una interesante mediación partidaria –el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), conjunción principalmente de sindicatos campesinos e indígenas y agrupaciones urbanas populares– que luego se constituyó en el Movimiento al Socialismo. Este alcanzó a tener presencia importante en el parlamento en el año 2003 y se hizo gobierno con las elecciones presidenciales de fines de 2005. También hubo otros partidos, como el Movimiento Indígena Pachakuti, liderado por Felipe Quispe, que tuvo menos suerte en el terreno electoral pero que ejemplifica la fuerza de este horizonte.

La actual configuración de las fuerzas políticas en nuestro país plantea la necesidad de proponer la recuperación de la riqueza y la pluralidad de actores y proyectos que en la actualidad se pretende alinear detrás de un solo actor (el MAS) y un solo escenario (el partidario electoral), lo que contraviene la raíz y el origen del actual momento de transformación política que vive Bolivia.

Una mirada al proceso constituyente desde sus continuidades y quiebres con el proceso insurreccional previo

Antecedentes del proceso constituyente en la agenda de los movimientos sociales

La Asamblea Constituyente, no solo como demanda política esencial incorporada hace una década en la agenda reivindicativa de los movimientos sociales indígenas, campesinos y urbano-populares en Bolivia, sino como un horizonte político construido en diferentes momentos de insurrección y acción colectiva, logra finalmente implementarse como un espacio posible de construcción de un nuevo pacto social el 6 de agosto de 2006 en la ciudad de Sucre.

La inauguración del trabajo de la misma, que supuso la apertura de instancias de participación, deliberación y decisión políticas, tenía como fin postular la refundación del Estado boliviano, impulsando como paradigmas la descolonización, la profundización de la democracia y la inclusión social. Re-pensar la forma en que la sociedad civil articularía sus demandas, expectativas, opiniones y propuestas en la consolidación de la norma máxima para luego trasladarlas al ámbito político condujo a reconocer la legitimidad de las reivindicaciones de las y los diferentes actoras y actores sociales que la integran (colectivos, comunitarios, organizados, individuales, institucionales) abriendo el espacio discursivo para ir forjando otra concepción sobre la ciudadanía y sus alcances y de las subjetividades sociales como receptoras de derechos a los que la misma hace referencia.

La formulación de los contenidos que debía adoptar esta otra concepción de Estado y ciudadanía, sin embargo, no se da por primera vez en el debate constituyente impulsado desde el gobierno de Evo Morales, que asumió su puesta en marcha como compromiso y mandato popular. Por el contrario, dichos contenidos y alcances fueron pensados y presentados en el ámbito público a lo largo de casi dos décadas de acción de los movimientos sociales en su vertiente indígena, campesina y popular.

Haciendo una recapitulación histórica de este proceso vemos como uno de sus importantes antecedentes a la marcha de los pueblos indígenas del oriente “Por el Territorio, la Vida y la Dignidad”, organizada en 1990 por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)¹, mediante la cual se buscaba la aprobación de una propuesta de ley ante el Congreso Nacional orientada a que los pueblos indígenas fueran finalmente reconocidos como actores visibles, protagónicos e impulsores de un proceso de cambio. Así se plantea la exigencia del reconocimiento de lo particular de las identidades indígenas de 35 pueblos y naciones, de sus cosmovisiones y de sus formas de organización, que no están separadas de su relación con el territorio, derivando en el cuestionamiento de las formas en que a lo largo de la historia republicana estos sujetos sociales han sido excluidos de la participación política pública.

A pesar de contar en ese entonces con más de cien mil firmas de respaldo, se rechazó la aprobación de esa Ley Indígena, por lo que las movilizaciones sociales continuaron sucediéndose y alcanzaron a ejercer la suficiente presión sobre las instancias estatales. Así, en 1994, el derecho a la diferencia de los pueblos indígenas logró constitucionalizarse mediante la reforma del Artículo primero de la

norma máxima de 1967, en el que se caracterizaba a Bolivia como un país multiétnico y pluricultural, y del Artículo 171, en el que se estableció de forma expresa que los derechos de los pueblos indígenas debían ser reconocidos como tales.

Ahora bien, este tipo de reconocimiento tiene, al menos, dos grandes límites. El primero tiene que ver con su aplicación, ya que no sirvió para garantizar que los gobiernos que ejercieron el poder entre 1994 y 2000, los cuales se adherían al ejercicio de un tipo de democracia de corte representativo y neoliberal, promovieran la apertura de instancias de participación social, incorporando la visión de sectores que –pese a haber demostrado que eran mayoritarios, que tenían gran poder de convocatoria y de organización y que por ello podían desplegar acciones de movilización que reafirmaban su fuerza– seguían estando excluidos de los espacios de decisión en los que se definían las políticas, los métodos y los procedimientos de gestión y administración social, económica y cultural. El segundo se refiere a que la introducción del reconocimiento del carácter multiétnico y pluricultural del Estado boliviano no trastoca significativamente el orden de dominación vigente. Sin embargo, y a pesar de estos límites, no se puede negar que estos logros posibilitaron la profundización del proceso de luchas sociales por la refundación del Estado, tanto por el hecho de que la demanda fue retomada y resignificada en otras luchas posteriores (durante la “Guerra del Agua” y la “Guerra del Gas”, por ejemplo) como porque posibilitó la propia profundización de la lucha de estos pueblos.

En consecuencia, la apertura de espacios de concertación de pactos entre el gobierno y los movimientos sociales de origen campesino, indígena y popular, que entre 2000 y 2003 interpelaron al Estado poniendo en evidencia que la faceta representativa de la democracia estaba en crisis, solo pudo lograrse mediante la irrupción violenta, irrefrenable, súbita e irreversible de “otredades” que hasta el momento habían ocupado el lugar de lo subalterno. De ahí que en el año 2000 haya nacido la propuesta de la Asamblea Constituyente como mecanismo deliberativo mediante el cual los pueblos indígenas podrían asegurar su participación efectiva, con voz propia, en el diseño de un estado plurinacional y multiétnico, siendo estos una vez más los sujetos que colocaron el asunto en la agenda pública.

Para el año 2004, tras el conflicto socio-político que derivó en la crisis de representación y legitimidad surgida tras la Guerra del Gas en 2003, durante el gobierno de Carlos Mesa se termina por “constitucionalizar” la Asamblea, mediante la modificación del Artículo 232, que atribuye a la misma la potestad privativa de reformar totalmente la norma suprema del Estado.

¿Cómo organizar la Asamblea? Tensiones en torno a la Ley de Convocatoria

Organizar la Constituyente en un país como Bolivia, donde conviven realidades sociales cargadas de matices, contrastes y significados diversos, involucró cuestionar y desarticular la idea de que re-presentar a nivel político supone asumirse como “la voz autorizada para hablar por otro que se piensa sin voz” (Spivak, 1988). Pensar una estrategia de reversión del poder existente, que fijaba a los sujetos subalternos en una posición excluida, suponía entonces iniciar un proceso de recuperación de su propia expresión para poder hilvanar un discurso orientado a visibilizarse como actores políticos con potencialidades para participar en dicho

poder, introduciendo sus propuestas y dialogando para consensuar qué tipo de Estado se aspiraba a implantar y qué derechos fueron, son y serán irrenunciables y que, por lo mismo, debían figurar en el texto de la nueva Constitución.

A nivel operativo, promover la puesta en marcha de la Asamblea Constituyente suponía definir una Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente (LECAC), donde se determinarían la modalidad electiva, el número de representantes a escoger y su composición en función a determinados criterios, como población, territorio, equidad e igualdad. Sin embargo, en el proceso de negociación del texto de la LECAC se terminó acordando que la postulación de candidatos y candidatas a la Asamblea se realizaría reconociendo como actores y actoras a asambleístas representantes de partidos o agrupaciones ciudadanas y no a representantes que actuarían autónomamente llevando la voz de sus organizaciones sociales. Con ello, lo partidario nuevamente desplaza a otras modalidades de representación, como la basada en los usos y costumbres de los pueblos indígenas, en la práctica organizacional de los sindicatos o en formas asambleísticas empleadas al interior de los movimientos sociales, haciendo que la Constituyente asuma un carácter derivado y no originario, es decir, como un espacio de debate que “deriva” del poder constituido, enmarcado en los mandatos de la Constitución que en ese momento estaba vigente y que intentaba dar a la Asamblea la forma de “parlamento”, copiando o adaptando el reglamento de debates de la Cámara Baja y enarbolando el principio de los dos tercios como cuota base de aprobación de cada uno de los artículos de la nueva Constitución.

En este sentido, cabe apuntar de manera contundente que la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, a pesar de ser una de las primeras medidas orientadas a dar curso a la agenda política de los movimientos sociales, terminó constituyéndose en uno de los principales límites para una refundación profunda del Estado. Esta ley estableció a los partidos políticos, a las agrupaciones ciudadanas y a los pueblos indígenas como las únicas instancias capaces de proponer asambleístas constituyentes (Art. 7). En tanto la definición legal de lo que para la Corte Nacional Electoral es un “pueblo indígena” no es sino una variante de las formas partidarias de intermediación política clásicas, esto significó un dique a la aspiración de participación y representación política autónoma de una extensa porción de la sociedad boliviana organizada de otras maneras –la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida, las diversas formas de articulación de los pueblos indígenas o de las juntas vecinales, etcétera. Este límite se expresa en el reconocimiento *de facto* de un sistema de partidos fuertemente quebrantado y por lo tanto significa una reducción del espacio político abierto por los movimientos sociales en los años de lucha anteriores, tanto por los actores que incluye como por las formas de hacer política que deja afuera.

Asimismo, la partidización de la Asamblea generó en su interior una dinámica de correlación de fuerzas que concentró la atención en la confrontación entre, por un lado, los partidos (Unidad Nacional, Poder Democrático Social, Movimiento Nacionalista Revolucionario) y otras fuerzas socio-políticas de oposición (comités cívicos, gobiernos prefecturales) que abogaban por un proyecto constitucional donde se garantizaran aun sus prerrogativas y privilegios de clase en torno a la redistribución de recursos y la autonomía y, por otro, el partido de gobierno, el

MAS, que terminó presentándose a sí mismo como la voz monopólica del cambio. Aquí parece importante apuntar una paradoja: el hecho de que la derecha sí haya tenido que pensar en formas de acción política más allá de las partidarias, como necesidad para reinventarse a sí misma e intentar revertir su largo proceso de deslegitimación, mientras que el MAS, que venía de una historia de luchas y formas de desborde del sistema tradicional de partidos, se cierra cada vez más a la forma partidaria.

“... la LECAC, al privilegiar la forma partidaria de representación, benefició a la derecha con una fórmula electoral que termina por sobre-representarla”

Tras su instalación el 6 de agosto de 2006 en la ciudad de Sucre, la Asamblea Constituyente se abocó a la tarea de definir la normativa para organizar y poner en marcha la deliberación para escribir la nueva Constitución mediante la elaboración del Reglamento de Debates, labor que se dilató por siete meses, casi el 60% del plazo establecido por la LECAC para el período de su vigencia.

Acordar los contenidos de un Reglamento de Debates, tratando de conciliar las posiciones que representan los y las assembleístas, se convierte en el primer ensayo de lo que sería iniciar la discusión sobre cómo enfrentar la consolidación de lo que Veena Das define como el momento plural de la vida social (Das et al., 1997), es decir, cómo una vez que las clases y grupos subalternos han ocupado legítimamente un espacio de expresión discursiva lo gestionan para consolidar una legalidad alternativa, respetando la simultaneidad de demandas y aspiraciones de todos los sujetos y sujetas participantes, comprendiendo que los mismos pueden inter e intra relacionarse dando cuenta de su multiplicidad. Además, cabe mencionar que la LECAC, al privilegiar la forma partidaria de representación, benefició a la derecha con una fórmula electoral que termina por sobre-representarla. De esta manera, la derecha boliviana, carente de un proyecto político de transformación real y escudada en su demanda de autonomía departamental tiene la posibilidad real, como se verá en un análisis posterior, de ejercer una estrategia de bloqueo constante de las propuestas de cambio en el seno del foro constituyente.

La necesidad de crear un “momento plural”, a pesar de los límites ya apuntados, exigió definir cómo participar y tomar decisiones en los debates. Así, el reglamento propuso organizar el trabajo incorporando una estructura orgánica integrada por la Plenaria, la Directiva, las Comisiones y Subcomisiones, las Representaciones Departamentales y las Representaciones Políticas, y es justamente en las comisiones y subcomisiones donde se instala el debate permanente en torno a las temáticas propuestas por las actoras y los actores sociales y políticos para que sean incorporadas al texto de la nueva Constitución Política del Estado (CPE).

Paralelamente, con el fin de garantizar algún tipo de inclusión de las demandas ciudadanas no auto-representadas, en el proyecto del nuevo texto constitucional se establecieron las audiencias públicas como instancias de inter-relacionamiento en el seno de cada comisión al menos una vez a la semana, para que las organiza-

ciones sociales, la ciudadanía en general y otros grupos sociales den a conocer sus proyectos de artículos. Asimismo, se dispuso la articulación de representaciones departamentales conformadas por constituyentes de un mismo distrito para gestionar foros territoriales en los cuales pudieran escucharse las propuestas, consultar a los sectores que las presentan y coordinar con los mismos en un ejercicio constante de retroalimentación entre representantes y representados, manteniendo un vínculo fundado en la igualdad.

Con esto, se plantea un escenario limitado pero posible para ir forjando como práctica deliberativa una nueva modalidad de debate público en la cual los y las representantes asumen su papel como sujetos y sujetas que ante todo deben canalizar las propuestas de todos aquellos sectores populares que les han dado el mandato.

El Pacto de Unidad: garante de la participación social

Revertir la subalternidad mediante la organización de un espacio en el que los sujetos y las sujetas sociales comienzan a aceptar que es posible estar presentes, hablar, auto-representarse e ir construyendo y ocupando un lugar enunciativo reconocido como tal en la esfera política, tal ha sido la meta a que los movimientos sociales aspiraron llegar desde que comenzaron a visibilizar sus demandas en lo público. Así, a pesar del monopolio partidario de la representación en la conformación de la Asamblea Constituyente, nuevamente desde la sociedad organizada y movilizadora se potencia el debate político en este escenario. En este marco se dan las acciones de organizaciones como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la Federación Nacional de Mujeres Indígenas, Originarias y Campesinas “Bartolina Sisa” (FNMIOC-BS), la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), el Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyo (CONAMAQ), la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB), la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), el Movimiento de Trabajadores Campesinos Sin Tierra de Bolivia (MST-B) y la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable (ANARESCAPYS).

Todas estas organizaciones, a fines de 2005 y en la ciudad de Santa Cruz, consolidaron una alianza estratégica, conocida bajo el nombre de Pacto de Unidad, que tenía por objeto impulsar demandas de reivindicación étnica y social comunes, garantizando la amplia participación social en la Asamblea como espacio institucional desde donde impulsar reformas profundas a la estructura del Estado boliviano. Planteando como estrategias la movilización, la vigilia y la articulación de propuestas conjuntas en temas esenciales que hacen a la reconfiguración del poder, como la autonomía y la redistribución de los recursos naturales, el Pacto de Unidad fue la primera instancia social desde donde se impulsaron acciones para viabilizar la Constituyente a la brevedad posible, formulando una propuesta de ley de convocatoria y presionando para que el Congreso aprobara una norma especial que incluyera su visión y sus demandas.

Dicha visión asumía a la Constituyente como un espacio de expresión particular de las organizaciones indígenas, campesinas y urbano-populares, que buscaban que la misma funcionara incluyendo lo étnico, lo demográfico y lo territorial,

haciendo visible la diversidad social y la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y aspirando a no reproducir los mecanismos de exclusión propios de una democracia netamente representativa y delegativa.

Así, el referente del Pacto para gestionar sus acciones fue el principio de reconocimiento cultural y de inclusión social, que debía vincularse a la problematización de lo que para los sectores excluidos significaba estar en el mundo, es decir, saberse parte de una realidad fáctica cruzada de relaciones, jerarquías, necesidades y formas de interpretar los tejidos de relaciones que vinculan a cada actor social con otros mundos culturales y con otras “diferencias”. Sin embargo, a lo largo del proceso constituyente, el Pacto también consideró en sus discusiones aquello que debía ser el alcance de las acciones del MAS como instrumento político del cambio efectivo.

Para el Pacto, las negociaciones al interior de la Asamblea no debían perderse en la simple confrontación ideológica entre posiciones de izquierda y de derecha expresadas desde lo partidario. Ir más allá de las mismas, dando mayor jerarquía a las reivindicaciones históricas y estratégicas de sus sectores debía ser el objetivo político esencial que permitiría establecer modalidades participativas capaces de abrir espacios de poder efectivo para garantizar el respeto al ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, campesinos y originarios, definiendo y nombrando con su propia voz en qué consisten los mismos.

Exigir que el MAS, desde su posición en un Estado heredado al que hay que transformar, tome posición constante respecto a las demandas específicas de los movimientos sociales constituyó una estrategia política para redefinir el poder y la ubicación diferenciada en el ejercicio del mismo. Con ello, el Pacto de Unidad evidenció que la capacidad de potenciar la igualdad tiene que ver con la concertación de consensos, con el pacto de alianzas que permiten transitar de lo que se asume como el “poder para” a lo que viene a ser el “poder con”, gracias al cual se aumenta la capacidad de impacto que puede alcanzar una movilización.

En este sentido, además de las miles de propuestas que llegan a la Asamblea desde diferentes espacios de la sociedad civil, el Pacto de Unidad logra, de alguna manera, revigorizar este escenario político, aunque no revertir del todo los límites auto-impuestos por la LECAC. Así, la Asamblea Constituyente se desarrolla en un contexto en que, al tiempo que delibera sobre los cambios a introducir en la nueva carta magna, tiene que defenderse de los continuos asedios de una derecha articulada en torno a las prefecturas departamentales y comités cívicos, quienes bajo un supuesto discurso de defensa a la democracia recurren constantemente a acciones violentas contra la población de sus departamentos y en defensa de sus privilegios de clase.

La resistencia al *proceso de cambio* y la ofensiva de la derecha en los primeros años del gobierno de Evo Morales

En este ejercicio de análisis sobre los movimientos sociales en la última década en Bolivia merece especial atención la revisión de algunos de los principales momentos de polarización vividos en el país, que dan cuenta de la estrategia de grupos de poder de la derecha boliviana para resistir e intentar revertir el proceso de trans-

formaciones sociales iniciado desde la acción colectiva. En este punto interesa presentar, de forma sintética, algunos elementos recurrentes que se plantean de manera más visible y concreta en momentos de mayor ofensiva de la derecha, no solo contra el gobierno de Evo Morales, sino y principalmente contra los actores y espacios de resistencia y rebelión que se van articulando en los departamentos denominados de la Media Luna, donde la derecha crea su trinchera de resistencia y ofensiva. En este último acápite nos concentraremos en la dinámica de polarización que se va tejiendo a partir del análisis de los actores involucrados, sus formas de articulación y los principales hechos que protagonizan. Finalmente, y a modo de conclusión, analizaremos el paso de un momento de intensa polarización hasta el momento actual, que puede caracterizarse como una suerte de despolitización electoralista.

Empecemos, entonces, por revisar brevemente, en las líneas que siguen, algunos de los momentos más álgidos de la polarización desde la asunción de mando del presidente Evo Morales². Para ello nos concentraremos en tres momentos y espacios. El primero, durante el conflicto denominado “Enero Negro”, en Cochabamba a inicios de 2007; el segundo referente a todo el proceso de polarización en el período de elaboración y aprobación del texto constitucional y el tercero relacionado al denominado Golpe Cívico-Prefectural.

La crisis de “Enero Negro”

Uno de los hitos de inicio de la confrontación más abierta fue la denominada crisis de “Enero Negro”, ocurrida en Cochabamba en el año 2007, donde se registran enfrentamientos civiles con un saldo de tres muertes y más de un centenar de heridos. Sobre los actores, discursos y hechos principales de esta confrontación podemos observar que tenemos, por un lado, al bloque reunido principalmente en torno al sindicato cocalero, que aglutinó a otros sindicatos de carácter más urbano, como los fabriles, y a otras organizaciones como las de los regantes, la Federación Nacional de Mujeres Indígenas y Originarias “Bartolina Sisa”, el Movimiento Sin Tierra, gremialistas y vecinos y vecinas de los sectores periurbanos de la ciudad de Cochabamba. Puede decirse que, en general, los sectores movilizados en torno a este bloque eran los mismos –excepto algunos sectores urbanos medios de la sociedad cochabambina– que se sumaron a la demanda de recuperación de la gestión del agua durante la denominada Guerra del Agua del año 2000, pero que debido principalmente al crecimiento de la influencia de los proyectos autonomistas, al tipo de demanda y a la agudización y rebrote de los prejuicios racistas no se adhirieron aquella vez a la movilización popular. La protesta popular surgió a raíz de que el entonces prefecto y candidato del principal bloque opositor en las elecciones de 2009, Manfred Reyes, planteó la convocatoria a un nuevo referéndum sobre autonomías, que suponía el desconocimiento de otro anterior, de carácter departamental, en que ese proyecto hubo perdido. Las movilizaciones de este bloque estuvieron marcadas por las diferencias de criterio existentes entre gran parte de las mismas bases cocaleras, que no estaban dispuestas a detenerse hasta no haber logrado la renuncia del prefecto cochabambino, y la élite dirigenal, que siguiendo directrices del partido de gobierno se niega a provocar la salida de una autoridad “elegida en democracia”, ya que así se ponía en riesgo

un argumento electoral que sostenía la misma presidencia de Evo Morales y la presencia del MAS en el gobierno. La tensión existente entre ambas posiciones terminó poniendo en discusión, entre los mismos sectores movilizados, la relación de dependencia o independencia y las diferencias de su horizonte político propio respecto al horizonte estatal de la dirección partidaria. Del otro lado del conflicto, de manera gruesa, estuvieron los actores que siguen. El primero era el propio prefecto Reyes Villa, sus colaboradores y seguidores políticos directos y los funcionarios prefecturales. El segundo, la Asociación Jóvenes por la Democracia, principal autora de la convocatoria a una marcha que derivó en la embestida contra los sectores sociales que cumplían su segundo día de vigilia en la plaza principal de Cochabamba. Por el tipo de convocatoria y los hechos violentos en que desembocara la marcha, un cierto nivel de organización, que se evidencia por el uso uniforme de bates de *baseball* en una cantidad desproporcionada en relación a la baja popularidad de este deporte en el país y sobre todo por el discurso racista de sus portavoces, se los ha asociado a la Unión Juvenil Cruceñista (UJC), principal grupo de choque de la derecha más radical en Santa Cruz. El tercer actor es la masa de ciudadanos que acude a la convocatoria, que responde a diferentes motivaciones. Algunos ven en el creciente poder de las organizaciones sociales y en su potencial hegemónico la pérdida de su derecho a disentir. Otro grupo, el más numeroso, aglutina a personas que responden a la convocatoria desde una estructura de prejuicios de clase y raciales, en los que encuentran legitimidad para salir a las calles a restaurar “su paz”, rota por la presencia indígena y campesina en la ciudad. En medio de la masa también se identifica un grupo de gente armada, que provoca la muerte de un cocalero y deja un saldo de seis personas heridas por impacto de bala, algunos con antecedentes policiales delincuenciales. El último fueron los medios de comunicación, identificados por muchos analistas como uno de los promotores de la confrontación, alineados a este bloque y condenados y atacados por organizaciones sociales.

La polarización en el proceso de elaboración y aprobación del texto constitucional

En el marco de este escenario, un hecho fundamental que nos interesa resaltar es lo ocurrido el 24 de mayo de 2008, cuando para evitar la concurrencia de grupos de campesinos, indígenas y sectores populares a un evento de entrega de ambulancias por parte de las autoridades gubernamentales nacionales una muchedumbre enardecida en la ciudad de Sucre somete a vejaciones inhumanas a un grupo de mujeres y hombres indígenas en la plaza central de dicha ciudad, obligándolos a arrodillarse y besar la bandera del departamento. En este hecho cualquier aparente intención de inclusión real y creíble del problema indígena dentro del discurso del bloque interinstitucional se ve desbaratada. A pesar de que hubo intentos de borrar la imagen anticampesina del bloque interinstitucional, con la postulación a la candidatura de una mujer indígena para el cargo prefectural y pese al triunfo electoral de la misma, no se consiguió que se neutralizara la disociación existente entre dicha candidata y la base rural del departamento de Chuquisaca.

Es importante también acotar que los conflictos suscitados en Chuquisaca, en especial en su capital, Sucre, no pueden comprenderse si no se hace referencia

al contexto nacional, que se caracterizaba por el despliegue y la pugna entre dos fuerzas y dos proyectos políticos opuestos. En este marco, el proyecto autonómico, centrado especialmente en el departamento de Santa Cruz, percibe en el conflicto chuquisaqueño una oportunidad de expansión a través de una estrategia de avance sobre un territorio político y electoralmente favorable al partido de gobierno. Por su parte, el Comité Interinstitucional vio conveniente aliarse a la demanda autonomista para así contar con mayores fuerzas que aumentarían sus posibilidades de poner en agenda su demanda de capitalía plena³. Chuquisaca era, pues, conceptuado como uno de los departamentos en disputa, cuya ganancia o pérdida en términos políticos facilitaba o frenaba la potencialidad de ampliación del proyecto autonomista.

A nivel general, durante el largo proceso de la Asamblea Constituyente y en otros múltiples escenarios de conflicto a nivel nacional algunos de los actores principales o más visibles de la oposición al gobierno de Evo Morales fueron los prefectos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, que conformaron el denominado Consejo Nacional Democrático (CONALDE). Esta articulación se pretendía defensora de una institucionalidad democrática que denunciaba como amenazada. Frente a ello se da una articulación de organizaciones sociales matrices a nivel nacional bajo la denominación de Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM), que disputa este sentido de democracia para poner énfasis en que la democracia tiene que ver con la defensa del proceso de cambio y no con la institucionalidad heredada. En este marco, la CONALCAM se convierte en un instrumento de lucha y presión para que las definiciones del poder constituyente no sean bloqueadas por el denominado poder constituido, expresado principalmente en un parlamento en el que la oposición controlaba la Cámara Alta, con una fuerte capacidad de bloqueo a las iniciativas legislativas del oficialismo. Una vez aprobado el texto constitucional, tras un enfrentamiento en la Escuela Militar de la Glorieta y la posterior aprobación de la propuesta de nuevo texto constitucional en el departamento de Oruro⁴, la CONALCAM realizó una multitudinaria marcha desde diferentes puntos del país hasta la sede de gobierno para presionar al Congreso para que aprobara la ley de convocatoria al referendo constituyente y dirimidor de tierras. El texto constitucional puesto a consideración de la población en el referéndum realizado el 25 de enero de 2009 no es el aprobado en Oruro, sino uno previamente reformado en una Comisión Especial de Concertación con fuerzas partidarias opositoras. Finalmente, a nivel nacional, es aprobado el nuevo texto constitucional, logrando un 61,4% de votos positivos. A nivel departamental, el mayor apoyo ciudadano a la implementación de una nueva Constitución se registró en los departamentos de La Paz (78,1%), Potosí (80,07%), Oruro (73,6%) y Cochabamba (64,9%). En los departamentos cuyas dirigencias departamentales integran el CONALDE los resultados fueron los siguientes: en Chuquisaca el porcentaje de votación por el "sí" alcanza el 51,5%, mientras que el "no" triunfó en Tarija (56,6%), en Santa Cruz (65,2%), en Beni (67,3%) y en Pando (59%). A pesar de estos resultados, se mantuvo la tendencia a la polarización debido a que el CONALDE pretendía rebatir la legitimidad del triunfo nacional de aprobación de la nueva CPE a partir de lecturas sobre el significado de los resultados regionales de la votación. Los más radicales planteaban que la nueva constitución sería reconocida y acatada solo si era aprobada en cada uno de los nueve departamentos del país. El gobierno, por

su parte, rebatía estos argumentos desde la posición de que los resultados de la consulta son nacionales y que, por lo tanto, no se aceptarían lecturas regionales, advirtiendo que la minoría debía acatar la decisión de la mayoría, pues así son las reglas de la democracia.

El “Golpe Cívico-Prefectural”

La masacre de campesinos ocurrida en la localidad de El Porvenir, en el departamento de Pando, el 11 de septiembre de 2008, y el denominado Golpe Cívico-Prefectural, efectivizado con la toma de instituciones en el departamento de Santa Cruz y los atentados contra gasoductos y refinerías en Tarija por integrantes y simpatizantes del movimiento cívico de la Media Luna son uno de los puntos culminantes de una serie de conflictos derivados de la resistencia de los grupos más duros del poder económico contra el proceso de transformaciones políticas y sociales que se vive en el país.

La característica de este escenario de polarización fue, una vez más, la violencia desatada en Pando, Tarija y Santa Cruz y la ampliación de la misma al departamento del Beni, bajo la forma de amedrentamiento y amenaza a los líderes sindicales y organizaciones afines al partido de gobierno, lo que constituía una estrategia más para medir las fuerzas y la capacidad de mantener presencia y posesión territorial en las zonas convulsionadas.

Este escenario se dio como una medida extrema y desesperada de la derecha frente a los resultados del Referéndum Revocatorio de Mandato Popular del 10 de agosto de 2008, que había sido empleado como un recurso del gobierno nacional para buscar una salida a la polarización política por medio de la consulta en las urnas. En esta nueva consulta el mandato de Evo Morales fue ratificado con el 67,4% de los votos, mientras que también las autoridades departamentales del núcleo opositor de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija fueron reconfirmadas, alcanzándose la siguiente votación: 66,4% en Santa Cruz, 64,2% en Beni, 56,2% en Pando y 58% en Tarija. Con estos resultados no se modificó sustancialmente el tablero de fuerzas y se inició una nueva disputa por la interpretación del voto. En Santa Cruz tuvo lugar una campaña violenta para desconocer la ratificación de Evo Morales. Es curioso cómo el discurso de legitimación de las medidas violentas asumidas por la derecha se sustenta en la supuesta existencia de un “otro pueblo”, que busca la descentralización administrativa mediante la profundización de la autonomía departamental como base del desarrollo regional. Este discurso democratizador encontró sus límites de legitimación en los acontecimientos violentos provocados por grupos de choque de la UJC, las agresiones a la institución policial y a las Fuerzas Armadas (FFAA) y la toma y destrucción de instituciones del gobierno nacional y de la infraestructura energética.

En este escenario de polarización los actores principales eran, por un lado, el denominado CONALDE, los Comités Cívicos Departamentales y otras instancias de representación de intereses empresariales. También fueron parte de esta articulación la UJC y las agrupaciones similares conformadas y promovidas por esta en los departamentos de Pando, Beni, Tarija y Chuquisaca. La relación orgánica del CONALDE con estas agrupaciones juveniles se hizo convenientemente difusa en el discurso a medida que sus acciones e intervenciones públicas se hacían

más violentas. Es entonces cuando se diluyó la responsabilidad de los actos de estas agrupaciones, principalmente bajo dos figuras: la “espontaneidad del pueblo cansado del centralismo” o la intervención de “infiltrados” de la oposición para “deslegitimar las luchas”.

“... la resistencia al cambio no apunta solo a la desestabilización de un gobierno, sino y principalmente a dismantelar las estructuras de resistencia y autoorganización al interior de los departamentos ...”

Ahora bien, ¿quiénes son los actores al otro lado del conflicto? Desde la caracterización del conflicto como un Golpe de Estado Cívico-Prefectural, el actor principal es el gobierno nacional, al cual se busca desestabilizar. La toma de instituciones, determinada por una resolución del CONALDE como una medida sujeta para ejecutar los estatutos autonómicos, se manifestaba en los hechos en el avasallamiento y saqueo a las instituciones del gobierno nacional en las regiones, en la interrupción de la señal de los medios de comunicaciones estatales y alternativos y en los daños ocasionados a la infraestructura energética en el Chaco, con la toma de válvulas e incendio de gasoductos. Todos estos hechos evidenciaban, por un lado, la incapacidad de los sectores opositores de plantear un proyecto político democrático alternativo y develaban que su accionar se había limitado al bloqueo de las iniciativas gubernamentales y principalmente a las populares. Ahora bien, nos interesa aquí destacar una suerte de tercer actor, que en la mayoría de los análisis no es visibilizado por fuera o de manera independiente al gobierno nacional. Este actor es la masa de población que en los departamentos resiste cotidianamente la violencia de los grupos opositores: las y los vecinos del Plan 3000 en Santa Cruz (barrio popular de migrantes de origen quechua y aymara), las organizaciones sociales, campesinas e indígenas en los departamentos y las propias bases del MAS a nivel departamental, cuyas sedes han sido continuamente avasalladas. Hacemos esta distinción para evidenciar que la resistencia al cambio no apunta solo a la desestabilización de un gobierno, sino y principalmente a dismantelar las estructuras de resistencia y autoorganización al interior de los departamentos a través de la imposición de un régimen de violencia y terror. Así, las organizaciones, las propias estructuras departamentales del partido en función de gobierno e inclusive las mismas delegaciones presidenciales en estos departamentos viven de manera más directa la embestida de la derecha más radical. A lo anterior se suma el hecho de que la presencia de la estructura gubernamental central tiene un carácter intermitente en estos lugares de conflicto, no solo por la dificultad que supusieron las acciones de los grupos de choque de la derecha, llegando incluso a impedir el aterrizaje de aviones de las más altas autoridades nacionales a estos departamentos, sino porque no existen indicios, de parte del gobierno, de una interacción con las diferentes experiencias de resistencia y de democratización en las regiones más allá de los límites partidarios y electorales. Uno de los ejemplos significativos de esta capacidad de propuesta social es el sugerido por el colectivo

“Los Igualitarios” del Plan 3000, que retomando el pensamiento de Andrés Ibáñez interpela al discurso autonomista de la élites por no problematizar suficientemente la noción de igualdad al interior de los departamentos. Este tipo de expresiones políticas no tiene eco en el gobierno nacional, que en este tema se ha limitado a hacer suya la bandera autonómica de la derecha, sin problematizarla.

La derecha no fue únicamente desnudada, de manera contundente, en sus afanes de desestabilización de la democracia –a pesar de su discurso de supuesta defensa a la institucionalidad democrática– durante el intento de Golpe Cívico-Prefectural, sino también a través de un operativo gubernamental para dismantelar una “célula terrorista” descubierta en la ciudad de Santa Cruz. Más allá de los confusos hechos policiales, judiciales y legales que se dieron durante el mencionado operativo⁵, el hecho develó de manera más clara que estaba en marcha un plan separatista, impulsado y financiado por algunos grupos empresariales y que tenía como base de operación la articulación de grupos fascistas fuertemente armados y violentos, cuyo objetivo era llevar la polarización al extremo.

A manera de conclusión. La coyuntura actual: de la polarización a la despolarización electoralista

La falta de consistencia del discurso de democracia del grupo más conservador de la derecha fue puesta en evidencia cuando se develaron sus planes separatistas y anti-democráticos. Este hecho dio lugar a un momento de distensión de la polarización que caracterizó a los primeros años de gobierno. Uno de los efectos inmediatos fue que muchos de los líderes más visibles de la oposición en las regiones se concentraron en tomar distancia de las formas más radicales de las expresiones separatistas; por otro lado, los grupos de choque empezaron a dispersarse en el escenario político. Asimismo se dieron indicios de grupos empresariales que comenzaron a mostrar su simpatía con el gobierno y viceversa. Todo esto se da en el contexto del inicio de un año signado por una dinámica pre-electoral, de cara a las nuevas elecciones generales de diciembre de 2009. En esta nueva coyuntura se aprueba la Ley de Régimen Electoral Transitorio, cuyo contenido da cuenta una vez más, como en el caso de la Asamblea Constituyente, de una falta de apertura de los operadores políticos a un tipo de representación gestada desde espacios autónomos más allá de las estructuras partidarias, a pesar de que el nuevo texto constitucional reconoce, además de la democracia liberal representativa, otras formas de democracia, la directa, la participativa y la comunitaria. En ese marco, inclusive las innovaciones como el establecimiento de circunscripciones especiales indígenas, creadas con el objetivo de otorgar representación directa a los pueblos originarios, terminan siendo planteadas a través de candidaturas postuladas por los partidos políticos.

En este escenario de distensión de la polarización, otro hecho digno de resaltar son las alianzas electorales del partido en función de gobierno con actores institucionales y con candidatos antes claramente ubicados en las filas de la derecha. Merecen especial mención la alianza con las cabezas más visibles de la UJC, así como con líderes y ex autoridades de agrupaciones y partidos opositores o pertenecientes al esquema tradicional de partidos. Frente a este tipo de alianzas se dan algunas críticas importantes desde sectores que lucharon contra las estructuras de

choque de la derecha en los momentos más álgidos de la conflictividad, que se cuestionan de manera muy pertinente hasta dónde conviene entrar en el juego del cálculo electoral en este tipo de alianzas con la derecha como una estrategia para desarticular a la oposición y dónde comienza a desestructurarse un proyecto propio con la llegada de gente que estuvo directamente ligada con los conservadores más recalitrantes del país⁶.

En la última contienda electoral el MAS logra un nuevo triunfo con un porcentaje, a nivel nacional, del 64,2% de apoyo. Fruto de estos resultados, el MAS obtiene en la nueva Asamblea Plurinacional una mayoría aplastante, que desde una lectura de construcción de hegemonía acorde a los momentos de luchas que abrieron este proceso debería llevar a recuperar el espacio de debate necesario, amplio y plural, entre las fuerzas que propiciaron las condiciones para el proceso de cambio, posibilidad que fue arrebatada en los primeros años de gobierno por la estrategia de bloqueo y por la ofensiva violenta de la derecha. Sin embargo, las primeras actuaciones de la Asamblea Plurinacional muestran indicios de que este espacio, lejos de ser un espacio plural de debate, se está convirtiendo en un instrumento funcional a las decisiones asumidas en el Ejecutivo, cerrando la posibilidad de que la aplicación del nuevo texto constitucional sea producto de un proceso de politización similar al que se vivió en los primeros años de lucha de los movimientos sociales.

Actualmente nos encontramos frente a un nuevo proceso electoral a través del cual en abril próximo se configuran los nuevos gobiernos departamentales y locales. En esta etapa se reproduce el tipo de alianzas antes descritas con un nuevo elemento digno de análisis, el hecho de que el MAS pretende mostrarse con más claridad como la última expresión del proceso de cambio, señalando abiertamente que el que no está con el MAS no está con el proceso de cambio. En este sentido se da una contradicción en el hecho de que por un lado el MAS recibe en sus filas y recicla cuadros de la derecha a la vez que promueve el voto de castigo contra antiguos aliados, ya sean de organizaciones sociales o partidos que hayan decidido presentar candidatos por fuera de las estructuras masistas y plantear miradas alternativas en el marco del propio proceso de cambio.

Consideramos que la estrategia del MAS de presentarse como el único actor legítimo para enarbolar las banderas del cambio tiene que ver mucho más con sus cálculos electoralistas que con los desafíos planteados por el nuevo texto constitucional, cuyo reto principal está en asentar de forma crítica el cambio de toda la normativa en que se refuerzan patrones coloniales, excluyentes y patriarcales formalizando las coincidencias que se dan entre las reivindicaciones de clase, género y pertenencia cultural, para que la igualdad no se limite a ser un concepto utilitario destinado a ganar adhesiones y legitimar el nuevo proyecto de país, sino que más bien contribuya a que la diferencia deje de ser un elemento de dominio para transformarse en referente y propuesta de pensamiento donde existen muchas expresiones de política, no una sola que aspire a ser hegemónica y que asigne identidades singulares a las mismas reproduciendo esquemas de poder sustentados en el temor a la diferencia.

Queda pendiente por tanto la deconstrucción de códigos simbólicos y prácticos de exclusión que influyen en el mantenimiento de estructuras de poder jerár-

quicas, a través de una transformación radical de la política en que la autocrítica y la transcítica (Tapia, 2006) sean instrumentos fundamentales de lucha. Es decir, plantearse cómo aprovechar los beneficios y la experiencia ganada durante el tiempo constituyente, en los momentos en que distintas miradas tuvieron la posibilidad de hablar y expresarse desde sus diversas posiciones subjetivas y prácticas, rompiendo los esquemas que las definen como presencias vulnerables, dependientes y desprotegidas, para resaltar su capacidad de articular propuestas como agentes sociales que deciden por sí mismos. Ello supondrá a la larga cuestionar también cómo las organizaciones y los movimientos sociales planean intervenir en el nuevo proyecto de descolonización estatal, que supone revertir los cánones de exclusividad y privilegio que daban solo a unos cuantos el derecho de tomar decisiones e influir en el destino de la política. Es decir, ir mucho más allá de un recambio de élites.

Bibliografía

- Arnold, Denise 2004 *Pueblos indígenas y originarios de Bolivia. Hacia su soberanía y legitimidad electoral* (La Paz: CNE).
- Barragán, Rossana 2006 *Asambleas Constituyentes* (Bolivia: Muela del Diablo).
- Calla, Andrés y Kantuta, Muruchi 2008 "Transgresiones y racismo" en *Observando el racismo* (La Paz: Presencia).
- Ceceña, Ana Esther 2004 *La Guerra por el Agua y por la Vida* (Cochabamba: Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida).
- Costas, Patricia; Chávez, Marxa y García, Álvaro 2004 *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia* (La Paz: Diakonía/Oxfam).
- Crabtree, John 2005 *Perfiles de la protesta. Política y movimientos sociales en Bolivia*. (La Paz: PIEB/UNIR).
- Cuellar, Elva Teresa 2004 *De la Utopía Indígena al Desencanto: Reconocimiento Estatal de los Derechos Territoriales Indígenas* (Santa Cruz: CEJIS/PIEB).
- Das, Veena; Kleinman, Arthur y Lock, Margaret (eds.) 1997 *Social Suffering* (Los Ángeles: Prensa de la Universidad de California).
- Do Alto, Hervé; Monasterios, Karin; Stefanoni, Pablo (eds.) 2007 *Reinventando la Nación en Bolivia: Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad* (La Paz: Plural/CLACSO).
- García Linera, Álvaro et al. 2000 *El Retorno de la Bolivia Plebeya* (La Paz: Muela del Diablo).
- García Linera, Álvaro et al. 2001 *Tiempos de Rebelión* (La Paz: Muela del Diablo).
- García Orellana, Alberto (resp.) 2003 *La Guerra del Agua. Abril de 2000, la crisis de la política en Bolivia*. (La Paz: PIEB).
- Gómez, Luis 2004 *El Alto de pie. Una insurrección aymara en La Paz* (La Paz: Indymedia/Comuna).
- Gutiérrez Aguilar, Raquel 2008 *Los Ritmos del Pachacuti* (La Paz: Textos Rebeldes).
- Hoffmann, Sabine et al. 2006 *La Reconstrucción de lo Público: Movimiento Social, Ciudadanía y Gestión del Agua en Cochabamba* (La Paz: Muela del Diablo/

AOS/IUED/NCCR).

Mamani, Pablo 2005 *Microgobiernos barriales* (La Paz: CADES/IDIS).

Mamani, Pablo et al. 2006 *Sujetos y Formas de la Transformación Política en Bolivia* (La Paz: Tercera Piel Editores).

Molina, Carlos Hugo (coord.) 2008 *El Movimiento Cívico frente al proceso de descentralización y autonomía (1994-2006)* (Santa Cruz de la Sierra: El País/JACS Sud América/CEPAD).

Patzi, Félix 1998 *Insurgencia y sumisión. Movimientos indígena-campesinos (1983-1998)* (La Paz: Comuna).

Prada, Raúl 2006 *Horizontes de la Asamblea Constituyente* (La Paz: Yachaywasi).

Prado, Fernando; Seleme, Susana y Peña, Claudia 2007 *Poder y elites en Santa Cruz. Tres visiones sobre un mismo tema*. (Santa Cruz: El País).

Spivak, Gayatri Chakravorti 1988 "¿Puede hablar el sujeto subalterno?" en Nelson, C. y Grossberg, L. (comps.) *Marxismo y la interpretación de la cultura* (Basingstoke: Macmillan Educación).

Tapia, Luis 2006 *La invención del núcleo común: ciudadanía y gobierno multisocietal* (La Paz: Autodeterminación/Muela del Diablo).

Willka 2007 "Evo Morales: entre entornos blancoides, rearticulación de las oligarquías y movimientos indígenas" (El Alto: Centro Andino de Estudios Estratégicos) Año 1, N° 1.

Zavaleta, René 1990 (1967) *La formación de la conciencia nacional* (Cochabamba: Los Amigos del Libro).

Zegarra, Karim 2008 "La Asamblea Constituyente: una trampa para enmudecer" en *Observando el racismo* (La Paz: Presencia).

Notas

1 Esta es la primera de cuatro grandes marchas protagonizadas por los pueblos indígenas del Oriente. En 1996 se da la segunda marcha, denominada Marcha por el Territorio, el Desarrollo y la Participación Política de los Pueblos Indígenas; en el año 2000 se realiza la Marcha por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales y en el año 2002 una nueva gran movilización denominada Marcha por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales.

2 Para el desarrollo de este acápite utilizamos información recogida en el proceso de investigación del trabajo denominado "Poder y Cambio en Bolivia. 2003-2007. Transformaciones en las relaciones de poder en las concepciones de democracia y en el modelo de gobernabilidad", realizado en el año 2008 para el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia por un equipo conformado por Patricia Chávez, Dunia Mokrani y Luis Tapia. Una versión resumida de esta investigación ha sido publicada por la mencionada institución en el año 2009.

3 La demanda de capitalía plena fue una de las principales estrategias de bloqueo a la Asamblea Constituyente y consistió en la demanda de traslado

de la sede de Gobierno desde La Paz, que es la capital histórica de Bolivia.

4 La Glorieta es un cuartel militar ubicado cerca de la ciudad de Sucre adonde se habían trasladado los asambleístas, principalmente del oficialismo, debido a que al momento de aprobar la propuesta constitucional existía un clima de violencia en dicha ciudad, propiciado principalmente por el Comité Interinstitucional y la oposición, con el objetivo de que no se diera la sesión aprobatoria. El clima de enfrentamientos se trasladó hasta La Glorieta, por lo que los asambleístas terminaron aprobando el texto constitucional en el departamento de Oruro.

5 Durante este operativo ocurre la muerte de uno de sus presuntos cabecillas, Eduardo Rószsa, de nacionalidad húngara y mercenario en Croacia, además de otros dos implicados de nacionalidad rumanas e irlandesa.

6 Reflexiones hechas durante una serie de entrevistas a activistas, participantes de la lucha del Plan 3000 y del cerco a Santa Cruz en 2008, que fueran realizadas por Marxa Chávez en diciembre de 2009.